

El Colegio de Abogados advierte sobre la captación ilegal de clientes en los hospitales

■ R. I.

GRANADA. La abogacía granadina, en el marco de la ronda de contactos que está llevando a cabo con las instituciones granadinas tras la toma de posesión de la nueva junta de gobierno, mantuvo ayer un encuentro con el delegado de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en Granada, Indalecio Sán-

chez-Montesinos García, en el que la corporación profesional le trasladó la preocupación existente por las captaciones ilegales de potenciales clientes detectadas en los centros sanitarios.

En este sentido, el vicedecano del Colegio de Abogados, Antonio Mir, el secretario, Guillermo Padilla, y el diputado Décimo, Ignacio Joya, explicaron al representante autonómico que, en los últimos meses, han tenido conocimiento de denuncias por la captación ilegal de clientes entre los pacientes que llegan a los centros sanitarios, principalmente a las salas de Urgencias de los hospitales, una práctica prohibida expresamente por el Código Deontológico de la Abogacía